



## PROGRAMACION CENABAST 2019

RES.: N° 02 /

DALCAHUE, 02 de enero de 2019

### VISTOS:

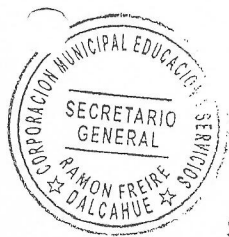
De acuerdo a Mandato de compra y administración entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" – Dalcahue y la Central de Abastecimiento del S.N.S.S. de fecha 24 de octubre de 2011 en lo que respecta a la provisión de medicamentos, instrumental y demás elementos o insumos que pueda requerir los organismos, entidades y establecimientos integrantes o adscritos al Sistema Nacional de Servicios de Salud, y la programación realizada anual por la Corporación Municipal y la central de Abastecimiento.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de ordenar el proceso de adquisiciones en lo referente a las ordenes de compra.

### RESUELVO:

1° **DETERMINESE** que las ordenes de compra se efectuarán de acuerdo con la fecha de recepción de la factura en Oficina de Partes de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue



*S. Schick*

**SERGIO SCHICK CIFUENTES**  
Secretario General  
Corporación Municipal Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE  
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



*J. H. Seron*  
**JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON**  
Presidente  
Corporación Municipal Dalcahue

SSC/JSJS/LPD/mvb

### DISTRIBUCION:

- Archivo Depto. de Salud.